

	PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL
	CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

PROYECTO TRANSVERSAL
EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS



OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

	PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL
	CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

Contenido

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO..... 3

INTRODUCCIÓN..... 4

JUSTIFICACIÓN..... 5

OBJETIVOS 6

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA 7

MARCO CONCEPTUAL 8

MARCO LEGAL 9

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS..... 10

ACTORES Y PARTICIPACIÓN..... 11

8. PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN (POA)..... 12

ANEXOS..... ¡Error! Marcador no definido.

	PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL
	CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRÍA
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO.

NOMBRE:	CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRÍA
UBICACIÓN:	Departamento de Norte de Santander, municipio de Ocaña.
DIRECCIÓN:	Cra 11# 25-10 Barrio las Llanadas
NATURALEZA:	Mixta
CARÁCTER:	Privado
CALENDARIO	A
JORNADA:	Mañana – Tarde
NIVELES:	Preescolar, Básica Primaria.
CODIGO DANE:	354498002311
RESOLUCIÓN:	N° 2528– 18 de junio de 2018
NIT:	37320124-02



	PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL
	CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

INTRODUCCIÓN

Actualmente la humanidad se encuentra en una profunda y aguda crisis que nos permite afirmar que nuestra sociedad está deteriorada y desacomodada a la idea moderna y moralista de los teóricos modernos, la familia y el colegio no son ajenas a estos preceptos, pues vemos en todo momento, los problemas de violencia e intolerancia que tiene la familia, posteriormente el colegio y finalmente la sociedad en general con el desmoronamiento del estado y sus valores democráticos y civiles.

Lo que busca el colegio es propiciar el ejercicio de los derechos humanos, de la paz y la convivencia pacífica, para aportar gradualmente a la construcción de una sociedad más justa, a través, de personas que sean críticos, propositivos y viviente de sus derechos. De este modo el Centro Educativo Carrusel de la Alegría y teniendo en cuenta los lineamientos del MEN pretende formar al estudiante como ciudadano por medio de diferentes intervenciones dentro de los procesos formativos en el colegio, propiciando el ejercicio de los derechos humanos y la asimilación de los valores democráticos.

La constitución Política de Colombia del 1991 contempla en su preámbulo la promoción de "La construcción de una sociedad renovada a partir de la educación por medio de principios y de valores, nos obliga a un reencuentro con la urbanidad y el civismo y un acercamiento con las formas y contenidos de la cultura política y ciudadana con el fin de fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, libertad y paz dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico, social, justo y comprometido a impulsar la integración de la comunidad.

Este proyecto pedagógico transversal va dirigido a una comunidad de niños, niñas y demás integrantes de la comunidad educativa, asociados con el futuro de nuestra nación, a todas esas mentes abiertas que reconocen la crisis actual de nuestra sociedad y están deseosos de construir una nueva nación donde reine la paz, el amor y la igualdad de oportunidades.

	PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL
	CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

JUSTIFICACIÓN

Las instituciones educativas están llamadas a generar espacios de convivencia y participación estudiantil, para generar en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes la cultura de la paz basados en los valores del respeto, honestidad, responsabilidad, autonomía, libertad, igualdad, amor, justicia, entre otros; bajo una formación analítica, critica y sobre todo participativa en donde el educando pueda tomar decisiones que le permitan resolver conflictos y problemas cotidianos a través del diálogo.

De acuerdo con lo anterior en el Centro Educativo Carrusel de la Alegría busca abrir espacios democráticos mediante diversas actividades dentro de las cuales se encuentra la elección del personero y del consejo estudiantil, en donde se vivencian diversas experiencias de participación y los derechos humanos, donde se reivindican los valores democráticos que forjan a la persona y le moldean su vida hacia el pensamiento colectivo del bien común, de igual manera, brindar charlas para fomentar la participación democrática y la convivencia pacífica resaltando el día de la paz y los derechos humanos.



	PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL
	CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Forjar en el Centro Educativo Carrusel de la Alegría el desarrollo de valores democráticos, la convivencia pacífica y el ejercicio de los derechos humanos que propicie buenas relaciones sociales y la dignificación de la vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Formar y Representar a los estudiantes y encargarse de promover sus deberes y derechos consagrados en la Constitución, las leyes y el manual de convivencia. la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- Motivar a toda la comunidad educativa a la práctica de valores democráticos en el marco del pensamiento autónomo, la reflexión y el ejercicio de los derechos humanos.
- Propiciar en el educando el sentido del trabajo colectivo, sobre el ideal de los intereses comunes y el bienestar general.
- Integrar a la comunidad educativa a través de la convivencia ciudadana.

	PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL
	CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

¿Como mejorar la democracia y la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa del Centro Educativo Carrusel de la Alegría?

En la mayoría de los hogares, las familias no asumen la responsabilidad de promover la educación en valores y el buen comportamiento ante el medio social, ya que es en la familia donde se establece una relación de afinidad, sentimientos, afectos e intereses, basada en el respeto mutuo y el diálogo para la convivencia.

Por lo tanto, es necesario que el Centro Educativo fomente los principios de la democracia, como es el respeto y la valoración de la diferencia, la tolerancia, el acatamiento y cumplimiento, por parte de todos integrantes, de las normas establecidas democráticamente contempladas en el manual de convivencia, así como el compromiso de los padres de familia en la formación de valores y principios fundados en el respeto a la dignidad de las demás personas.



	PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL
	CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

MARCO CONCEPTUAL

DEMOCRACIA: (Del griego, demos, ‘pueblo’ y kratein, ‘gobernar’), sistema político por el que el pueblo de un Estado ejerce su soberanía mediante cualquier forma de gobierno que haya decidido establecer. En las democracias modernas, la autoridad suprema la ejercen en su mayor parte los representantes elegidos por sufragio popular en reconocimiento de la soberanía nacional. Dichos representantes pueden ser sustituidos por el electorado de acuerdo con los procedimientos legales de destitución y referéndum y son, al menos en principio, responsables de su gestión de los asuntos públicos ante el electorado.

PAZ: La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento. El concepto de paz supera con mucho lo que puede significar la simple ausencia de guerra o de conflicto.

DERECHOS HUMANOS: A grandes rasgos, los derechos humanos pueden definirse como los derechos inherentes a nuestra naturaleza, sin los que no podemos vivir como seres humanos. Los derechos humanos y las libertades fundamentales nos permiten desarrollar plenamente y hacer uso de nuestras cualidades humanas, nuestra inteligencia, nuestras aptitudes y nuestra conciencia, así como satisfacer entre otras, nuestras necesidades espirituales. Los derechos humanos, se basan en el deseo, cada vez más extendido en la humanidad, de vivir una vida en la que se respeten y protejan la dignidad y el valor concerniente de cada ser humano. La ausencia de esos derechos no solo constituye una tragedia individual y personal, sino que también crea las condiciones de la estabilidad social y política donde germina la violencia que se producen entre las sociedades y las naciones y dentro de estas. Solidaridad, en una colectividad o grupo social, es la capacidad de actuación unitaria de sus miembros. Término que denota un alto grado de integración y estabilidad interna, es la adhesión ilimitada y total a una causa, situación o circunstancia, que implica asumir y compartir por ella beneficios y riesgos.

	PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL
	CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

MARCO LEGAL

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA: establece como principio fundamental la convivencia democrática en un Estado social de derecho, la formación del ciudadano en el respeto a la vida, en la práctica de los derechos humanos, la democracia participativa y la búsqueda de la paz dentro de la convivencia ciudadana

LA LEY 115 DE 1994 por medio de la cual se expide la Ley General de Educación, desarrolla estos principios al instituir la obligatoriedad del estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la Instrucción Cívica y la educación para la Justicia, la Paz, la Democracia, la Solidaridad, la Confraternidad, el Cooperativismo y, en general, la formación en valores humanos. Establece como áreas obligatorias y fundamentales, el estudio de la Constitución Política y la Democracia para el logro de los objetivos en los distintos niveles de la educación formal y crea mecanismos de participación democrática; una de las finalidades del servicio público educativo es la formación en los valores y prácticas democráticas, con el fin de ejercitar al colombiano desde temprana edad, en la participación en las decisiones que afectan la vida económica, política, administrativa y cultural del país.

EN EL DECRETO 1860, por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994, decreta en el artículo 18 sobre comunidad educativa, los que integran la colectividad, dándoles, en el subsiguiente articulo la obligatoriedad del gobierno escolar y los órganos que le son propios en el establecimiento educativo, tales como el Consejo Directivo, el Consejo Académico, el Consejo Estudiantil, el Consejo de Padres y el Personero de los estudiantes.

LA RESOLUCION No. 01600 de 08 DE MARZO DE 1994 Por la cual se establece el Proyecto de Educación para la Democracia en todos los niveles de educación formal".

	PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL
	CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS.

Para el desarrollo de este esté proyecto transversal nos centramos en los valores como base fundamental para construir ciudadano ejemplar, donde se aplicarán las siguientes estrategias:

- Talleres
- Carteleras
- Folletos
- Domino de los derechos humanos.
- Trabajo en equipo en el interior de cada aula.
- Evaluación del proyecto.

1. Recursos

Los recursos utilizados se encuentran el cronograma de actividades.

2. Evaluación.

La evaluación realizada se encuentra consignada en el cronograma de actividades.

	PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL
	CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

ACTORES Y PARTICIPACIÓN

POBLACIÓN:

Este proyecto está dirigido a los niños, niñas y adolescentes matriculados en el Centro Educativo Carrusel de la alegría para la vigencia 2024, docentes, padres de familia y entorno en general.

INTERDISCIPLINARIEDAD

Los fundamentos de este proyecto están en relación con la misión y la visión de la institución, se integra con las demás áreas en el desarrollo de competencias de la siguiente manera:

AREA	PROYECTO TRANSVERSAL
Matemáticas	Desarrollo de pensamiento matemático a través de la resolución de conflictos. Conteo de votos con los estudiantes y la redacción de las actas.
Tecnología e informática	Proyección de videos sobre la importancia de convivir en paz.
Lengua castellana	Redacción con los candidatos al gobierno escolar del programa de gobierno. Exposición en público del programa de gobierno.
Ética y valores.	Participación de los estudiantes en la escucha activa y respetuosa de los demás miembros del grupo.
Ciencias sociales	Lectura de los derechos y deberes de los estudiantes del Centro Educativo.
Educación física	Organización de los estudiantes y manejo de los espacios de aprendizaje y recreación, conflictos, disciplina y asistencia.
Educación artística	Realización de dibujos sobre la importancia de convivir en paz.

Dentro de esta misma articulación uso de las TIC en la planeación y ejecución de las actividades

	PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL			
	CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA			
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2			
	Identificación de DANE 354498002311			
	Ocaña Norte de Santander			
	2025			

PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN. 2025

FECHA	OBJETIVO ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	ARTICULACION CON AREAS Y RPYECTOS	PRODUCTOS
14 de marzo del 2025.	Formar y Representar a los estudiantes y encargarse de promover sus deberes y derechos consagrados en la Constitución, las leyes y el manual de convivencia. la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.	Elección del personero y representantes estudiantiles.	Catedra de la paz: trabajar en el cuaderno folleto del gobierno escolar, se socializa y se responde de manera ordenada, aclarando dudas e inquietudes. Sociales: tema la democracia. Se explica el tema a profundidad con imágenes. Ejercicios,	Folletos Guías para la actividad de la elección de personero Carteleras afiches.
Mayo junio del 2025.	Motivar a toda la comunidad educativa a la práctica de valores	Describe cada una de las personas que lo rodean. Socializar preguntas sobre el conocimiento de los derechos humanos	actividades y videos. Ética y valores: En esta área se verán en el año escolar valores como: el respeto, la tolerancia, la	Recursos humanos. (docentes, estudiantes y p. familia) Recursos del SGP. Lapiz Carteleras Dvd Video benn Tablero,

	PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL			
	CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA			
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2			
	Identificación de DANE 354498002311			
	Ocaña Norte de Santander			
	2025			

	democráticos en el marco del pensamiento autónomo, la reflexión y el ejercicio de los derechos humanos.		empatía, la equidad, el amor, la aceptación. Catedra de la paz: Se refuerzan los temas de los derechos humanos llevando a cabo actividades lúdicas durante el mes de mayo y junio.	marcador, fotocopias Computador
--	---	--	---	---------------------------------

FECHA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	ARTICULACION CON AREAS Y PROYECTOS	PROYECTO
2-6 de septiembre Del 2025	Propiciar en el educando el sentido del trabajo colectivo, sobre el ideal de los intereses comunes y el bienestar general.	Fortalecer valores que incentiven la convivencia pacífica y la participación. Semana por la paz y los derechos humanos.	Educación sexual. Educación ambiental. Emprendimiento financiero Catedra de la paz: los derechos humanos trabajados durante el año escolar	Recursos humanos. (docentes, estudiantes y p. familia) Recursos del SGP. Lápiz Cartelera Dvd Video benn Tablero, marcador,

	PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL
	CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander 2025

			Ética y valores: los valores Sociales: la participación	fotocopias Computador .
--	--	--	--	-------------------------------

Identificación miembro del proyecto

Nombre y apellidos	Función dentro del equipo
Zaira Alejandra Robles Ordoñez	Líder
Angie Melissa Sandoval Trigos	Docente de apoyo



	PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL
	CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander 2025

REGISTRO FOTOGRAFICO

- Elección del personero estudiantil.



	PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL
	CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

